

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

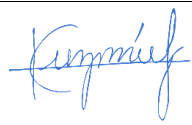
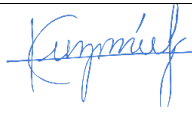
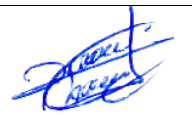
CÓDIGO DE ÉTICA

Oil & Gas Optimization S.A. de C.V.

	CÓDIGO DE ÉTICA	Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
		Versión: 2.1.		
		Fecha de Aprobación		
		Día	Mes	Año
		15	06	2020

Historia de versiones

Ver	Descripción de la Versión	Autor / Autoriza	Fecha
1	Elaboración de documento.	Lic. Carolina Guzmán Juárez/Lic. Verónica Villasis Cadena	16/DIC/2019
2	Elaboración de documento.	Lic. Carolina Guzmán Juárez/ Lic. Verónica Villasis Cadena	15/JUN/2020

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Carolina Guzmán Juárez		15/ABR/2020
Revisó:	Carolina Guzmán Juárez		30/MAY/2020
Autorizó	Verónica Villasis Cadena		15/JUN/2020

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

Tabla de contenido

1 Código de ética	4
1.1 Presentación	4
1.2 Objetivo del Código de ética	4
1.3 Ética	4
2 Valores	
2.1 Respeto	
2.2 Integridad	5
2.3 Honestidad	5
1.4 Lealtad	5
2.5 Calidad	5
2.6 Transparencia	5
3 Principios de conducta.	6
3.1 Legalidad.	6
3.2 Antisoborno y Anticorrupción.	7
3.3 Responsabilidad social.	7
3.4 Igualdad y no discriminación.	7
3.5 Confidencialidad, privacidad y resguardo de la información.	8
3.6 Seguridad y salud ocupacional.	8
4 Cumplimiento	8
5 Comité de ética	9
6 Reporte de incidentes de ética	9
7 No represalias.	9
8 Canales para el reporte de incidentes de incumplimiento de ética.	10

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

1 Código de ética

1.1 Presentación

OIL & GAS OPTIMIZATION, S.A. DE C.V., cree sinceramente que el presente Código de Ética representa fielmente el compromiso de actuar bajo principios y valores claramente establecidos, que reflejan la cultura corporativa de la organización.

Actuar con integridad como valor fundamental en el desarrollo de las labores, es un factor generador de confianza y distinción que todos los que integramos de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** deben comprender y asumir como un compromiso ineludible.

Para que sea posible trabajar de acuerdo con estas pautas de comportamiento, se ha aprobado este Código de Ética, el cual debe ser conocido por todos los inversionistas, empleados, proveedores y contratistas ya que es la guía que armoniza los aspectos morales, legales y normativos con su conducta dentro y en los negocios de la organización.

1.2 Objetivo del Código de ética

Este código tiene como objetivo principal, establecer los principios de nuestra cultura corporativa, siguiendo estos principios lograremos alcanzar y cumplir nuestros objetivos al mismo tiempo que creamos valor sustentable para todas las partes involucradas.

1.3 Ética

Para **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, la ética es un conjunto de normas y principios bajo los que debe regirse un individuo en su desempeño profesional, el comportamiento ético se asienta sobre los valores y principios de la empresa.

Misión: Brindar consultoría y servicios especializados de excelencia en Exploración y producción, garantizando la culminación exitosa de los proyectos bajo los más altos estándares de calidad y eficiencia. Enfocados en aumentar el valor de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la conservación del medio ambiente.

Visión: Ser una organización líder en el sector de hidrocarburos a nivel nacional en las áreas de Consultoría Geológica, Geofísica, y Petrolera con la finalidad de brindar servicios de excelencia apoyada en la experiencia, riqueza intelectual y ética, contribuyendo a la economía nacional y garantizando la sostenibilidad de los recursos.

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

2. Valores

En los valores que posee la empresa encontramos la Integridad, Sostenibilidad, Excelencia y Respeto

2.1 Respeto

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V., se reconoce y valora a las demás personas, así como sus derechos, crea entornos de trabajo integradores, fomenta una cultura y entorno de trabajo en el que los colaboradores actúan con cortesía y equidad, entendiendo que su comportamiento tiene influencia en los compañeros y en la sociedad.

2.2 Integridad

La integridad es uno de los principales pilares de la cultura corporativa de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, los colaboradores deben hacer siempre lo correcto y bajo cualquier circunstancia actuar con honestidad; ser francos en las opiniones profesionales y rectos en los servicios que se proporcionan, en los conocimientos que se poseen y la experiencia con la que se cuenta.

2.3 Honestidad

Se actúa siempre con rectitud y verdad, en todo momento se deberá proporcionar al cliente información correcta y completa de las características de los productos o servicios que se ofrecen.

1.4 Lealtad

Significa el compromiso con la organización y el sentido de pertenencia que le motiva e impulsa en la realización de las actividades y conductas, para el cumplimiento de su misión, visión, y el alcance de sus objetivos.

2.5 Calidad

Estar totalmente comprometidos con proporcionar productos de las mejores características y con el mejor desempeño, así como de brindar servicios de excelencia, que se ofrecen gracias a la experiencia, desarrollo constante y especialización de los colaboradores.

2.6 Transparencia

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. actúa en apego total a sus valores

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

como pilares en el cumplimiento de su misión y visión, ser transparentes exige ser capaces de demostrar y explicar lo que se hace lo cual permite crear y promover un entorno de confianza y credibilidad, actuando siempre con integridad y ética.

La transparencia obliga a actuar siempre con claridad, con veracidad y responsabilidad, en **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** no solo es un valor, es un compromiso y una actitud permanente.

A través de las operaciones diarias, se generan grandes cantidades de registros comerciales importantes, estos pueden presentarse en varias formas, entre otras, correos electrónicos, propuestas, facturas, informes sobre gastos y contratos, pueden estar en formato electrónico o impreso y podrían guardarse en las instalaciones de la empresa o fuera de ellas de conformidad a lo establecido en la Política de seguridad de la información, **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** está comprometida con el manejo ético y transparente de los registros, procedimientos operativos y comerciales e informes, mismos que deben estar disponibles ser reales y precisos, es por ello que el personal debe:

Generar información clara y precisa de las actividades comerciales y financieras.

- Supervisar que los contratistas y proveedores o terceros que colaboren con **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, conozcan, promuevan y actúen bajo el principio de la integridad y transparencia en cualquier asunto relacionado con la organización.
- Resguardar de manera eficaz y organizada toda información de la empresa, siguiendo los lineamientos establecidos en la Política de seguridad de la información.
- No manipular o destruir registros operativos o información comercial para intentar ocultar potenciales actos ilícitos.

3 Principios de conducta.

3.1 Legalidad.

En **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, existe el compromiso firme de respetar y cumplir con todas aquellas normas, leyes y otras regulaciones vigentes que le resulten aplicables derivado del desarrollo de sus actividades, en consecuencia, los colaboradores deben actuar en concordancia con este código y en estricto apego a la ley siendo conscientes que su desconocimiento no les exime de la responsabilidad derivada por quebrantar una norma, y/o de las posibles repercusiones de tipo laboral, civil o penal que sus acciones podrían generar a la organización y a los involucrados. Cumplir con la ley es condición

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

de empleo.

3.2 Antisoborno y Anticorrupción.

El soborno o los pagos o beneficios indebidos y los conflictos de interés son actos de corrupción que de ningún modo forman parte de los intereses o negocios de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**

Los sobornos son dádivas, de tipo económico o en especie o favores que se ofrecen a cambio de un beneficio, son el tipo de situaciones en las que un colaborador puede verse involucrado ofreciendo, prometiendo o proporcionado dádivas a un funcionario público a cambio de recibir ventajas y/o beneficios que no le corresponden.

Por otra parte, un conflicto de interés se da cuando en el desarrollo de una tarea o en la toma de una decisión por parte de un colaborador de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** y en nombre de la organización, dicha persona tiene un interés personal en el resultado de esa decisión o actividad.

Los colaboradores que actúen en nombre y/o representación de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, no deben involucrarse o permitir actos de corrupción, incluso si esto representara desventajas, retrasos o costos adicionales para la organización, ningún acto de corrupción será tolerado o justificado por la organización.

3.3 Responsabilidad social.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V., es una empresa comprometida con la sociedad y con el medio ambiente, entiende y asume el compromiso de ir más allá en el desarrollo del capital humano y los entornos en los que desempeñan sus actividades; los criterios éticos, permiten identificar el impacto social, económico y ambiental que generan sus actividades e implementar las estrategias adecuadas que permiten crear desarrollo sostenible, esta es una conducta característica de todos los que conforman la familia **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**

3.4 Igualdad y no discriminación.

En **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** se mantiene una cultura de diversidad y tolerancia, por ello, se vive un ambiente incluyente y de respeto, en el que cada persona es tratada sin distinción y con las mismas oportunidades, generando una mezcla de experiencia y talento que genera orgullo y valor sustentable.

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

3.5 Confidencialidad, privacidad y resguardo de la información.

En **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** se entiende la importancia de la información como parte integral de los activos de cualquier organización, a menudo un mal manejo de estos activos puede derivar en pérdidas diversas.

Por consiguiente, es importante identificar con claridad el tipo de información, así como las medidas que deben ser adoptadas para su debida protección y resguardo, los procesos de recolección, análisis, presentación y utilización de la información deben ser ordenados, adecuados y adaptados a las necesidades de la organización y de sus distintas operaciones.

En consecuencia, cualquier información del personal interno y/o externo, proveedores y clientes obtenida de la relación profesional, se tratará con carácter de confidencial, debiendo evitar su revelación sin autorización.

3.6 Seguridad y salud ocupacional.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. mantiene una cultura de prevención que permite a través de la concientización y sensibilización crear y mantener un ambiente de seguridad laboral adecuado, mitigando oportunamente aquellos riesgos que puedan menoscabar la integridad de sus colaboradores.

La compañía entiende que las personas son el principal activo de la organización, y asume el compromiso de proporcionar un entorno que permita el desarrollo de sus actividades bajo condiciones de certeza en el tratamiento apropiado y oportuno de los peligros y riesgos que pudiesen presentarse.

4 Cumplimiento

El presente código es una guía para cualquiera que colabore directa o indirectamente con **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.**, los principios que se han descrito externamente lo que la organización espera en cuanto a la forma de actuar en el desempeño de sus actividades cotidianas y al establecer negocios.

Es obligación de todo el personal interno o cualquier tercero interesado, conocer y cumplir con lo descrito en el presente código, por lo que cualquier decisión que contravenga los principios establecidos en el mismo, será motivo de sanciones, entendiendo y aceptando que su cumplimiento es condición de empleo, independientemente de la responsabilidad civil, penal o diversa, que puedan generar el (la) o los (las) involucrados (as) a través de sus acciones.

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

5 Comité de ética

En **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** se cuenta con un comité de ética que se encarga de supervisar el cumplimiento del presente código, el mismo está conformado por un grupo multidisciplinario de colaboradores guiados por la alta Dirección; dentro de sus responsabilidades está la orientación al personal y terceros, con relación a asuntos de ética o su cumplimiento, atender los reportes de incidentes de ética y facilitar o colaborar en los análisis de responsabilidades derivados de asuntos relacionados con situaciones de incumplimiento real o potencial del presente código.

El comité de ética se debe reunir cada tres meses, para atender los asuntos relacionados con la actualización, evaluación y cumplimiento del presente código, así como de la atención, desarrollo y resolución sobre los reportes de incidentes de ética que se hayan recibido.

6 Reporte de incidentes de ética

El objetivo de establecer un proceso de reporte de incidentes de ética consiste en crear un mecanismo eficiente y efectivo para que los colaboradores directos o externos, así como terceros involucrados, informen oportunamente sobre una situación de incumplimiento con el presente código, y que a su vez se realicen las acciones pertinentes con el fin de analizar y evaluar la situación y en su caso aplicar las acciones disciplinarias o correctivas apropiadas y suficientes a aquellos que resulten responsables.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. anima a todos sus profesionales a que consulten con el Comité de Ética cualquier asunto relacionado con su comportamiento en el que consideren que los principios o los valores compartidos en este documento puedan verse vulnerados.

Todos los reportes se tratarán con confidencialidad siempre que sea permitido por las leyes del lugar en el que se presente la situación y se harán todos los esfuerzos por mantener la identidad de aquel que realice el reporte solo bajo conocimiento de aquellos que tengan la responsabilidad de llevar a cabo el respectivo análisis de responsabilidades.

7 No represalias.

El Código de ética de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** establece que todos los empleados tienen la responsabilidad de reportar oportunamente cualquier incidente de incumplimiento a los principios éticos o cuando presencian actos indebidos. Debido a esto, **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** asegura que los empleados están en capacidad de reportar libremente cualquier acto que atente contra estos principios sin temor a sufrir cualquier tipo

	CÓDIGO DE ÉTICA		Código: OGO-OCN-CE-3/2020		
			Versión: 2.1.		
			Fecha de Aprobación		
			Día	Mes	Año
			15	06	2020

represalias.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. define las represalias como una consecuencia negativa experimentada por un empleado por denunciar o participar en la investigación de violaciones reales o supuestas al Código de ética, que incluyen violaciones a la ley o a una política de **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** La compañía prohíbe toda represalia contra cualquier persona que, de buena fe, denuncie o participe en la investigación de una violación real o supuesta al Código de ética.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. tiene una política de cero tolerancias frente a represalias.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. no tolerará ningún tipo de represalia que pueda dirigirse hacia aquel que haya reportado una situación de incumplimiento al Código de Ética, **OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V.** analizará e indagará de manera cabal cualquier posible situación de represalia. Si se descubre que hay colaboradores que han estado involucrados en una conducta de represalia quedarán sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen la separación definitiva de la organización.

8 Canales para el reporte de incidentes de incumplimiento de ética.

OIL AND GAS OPTIMIZATION S.A. DE C.V. pone a disposición de cualquier empleado o terceros los siguientes medios para reportar incidentes de ética.

Línea telefónica (993)1396746
 Canal de reporte de incidentes de ética
 Carolina.guzman@ogopt.com
www.ogopt.com